

## ACTA SESIÓN COMITÉ DE GERENTES

|                         |   |
|-------------------------|---|
| <b>Objetivo Sesión</b>  | Validar la selección regional de postulantes a la Convocatoria para Agentes Operadores Intermediarios en la Región de Antofagasta.  |
| <b>Fecha Sesión</b>     | Lunes 27 de marzo de 2017, a las 16:30 horas.   |
| <b>Participantes</b>    | <ul style="list-style-type: none"><li>• Bernardo Troncoso Narváez; Gerente General.</li><li>• Juan Cristóbal Labarca Agurto; Fiscal</li><li>• Ximena Moya Roa; Gerenta de Centros de Desarrollo de Negocios</li><li>• Cristián Borquez Guinan; Gerente de Personas.</li><li>• Cecilia Schröder Arriagada; Gerenta de Programas</li><li>• Alejandra Salinas Caro; Gerenta de Administración y Finanzas</li><li>• Angélica Salcedo Benitez; Gerenta de Comunicaciones y Relaciones Inst.</li><li>• Mauricio Segovia Briceño; Gerente de Tecnología y Sistemas.</li><li>• Erika López Jerez; Gerenta de Desarrollo</li></ul>   |
| <b>Autor Minuta</b>     | <ul style="list-style-type: none"><li>• René Benavente Jaque, Coordinador Canales de Operación</li></ul>  |
| <b>Lugar de reunión</b> | <ul style="list-style-type: none"><li>• Sala de Gerencia General</li></ul>  |
| <b>Acuerdos</b>         | <ul style="list-style-type: none"><li>• En la presente sesión, y de conformidad a lo dispuesto en el punto 6 de Bases de Convocatoria para Agentes Operadores Intermediarios en la Región de Antofagasta, se procede a la validación de la selección regional respecto de la siguiente postulación:<br/><br/>a) Región de Antofagasta:<br/>GEDES Consultores Ltda., RUT N° 77.928.160-4.<br/><br/>Se aprueba entonces la selección de la postulación señalada, por la unanimidad de los integrantes del Comité de Gerentes.</li><li>• Se deja constancia que no habrá lista de prelación, ya que en la Región de Antofagasta se presentó una sola oferta.</li></ul> |

- Además, el Comité de Gerentes observa las siguientes consideraciones:
  - a) El Agente Operador Intermediario seleccionado debe contar con los recursos humanos suficientes y necesarios que aseguren la operación de los instrumentos y programas de Sercotec, rendiciones financieras y mantención de cuentas diferenciadas.
  - b) Las Direcciones Regionales deben validar la composición de equipos de trabajo de los Agentes Operadores Intermediarios seleccionados, de acuerdo con estándares establecidos por Sercotec, y en los casos que sean también Operadores de Centros de Desarrollo de Negocios deberá explicitarse que los equipos de trabajo son distintos.
  - c) Las Direcciones Regionales deben capacitar y proporcionar inducción a los Agentes seleccionados en la operación de los instrumentos de fomento y en rendiciones financieras, para lo cual deben agendar un calendario de actividades, asociado a hitos determinados.

Previa lectura, y en señal de aceptación de la validación acordada, firman quienes asisten al Comité de Gerentes.



Bernardo Troncoso Narváez  
Gerente General



Juan Cristóbal Labarca  
Agente  
Fiscal



Ximena Moya Roa  
Gerente de Centros de  
Desarrollo de Negocios



Cristian Borquez Guinan  
Gerente de Personas



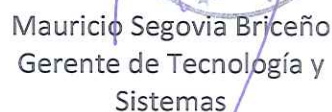
Cecilia Schröder Arriagada  
Gerenta de Programas



Alejandra Salinas Carr  
Gerenta de  
Administración y Finanzas



Angélica Salcedo Benítez  
Gerenta de Comunicaciones y  
Relaciones Institucionales



Mauricio Segovia Briceño  
Gerente de Tecnología y  
Sistemas



Erika López Jerez  
Gerente de Desarrollo

